Acta N.º 22/26 – Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 29 de septiembre de 2026.

Presentes: Dr. Eduardo Fernández, Dr. Eduardo Grampín, Dr. Antonio Mauttone y Dr. Luis Chiruzzo.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 15 de septiembre de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(4 en 4)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Álvaro Tasistro de validación de créditos de Maestría de Diego Acuña.

Resolución: Se le validan 35 créditos por concepto de actividad previa realizada en la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Universidad ORT Uruguay, la cual excede los 360 créditos, según el siguiente detalle:
-Machine learning para sistemas inteligentes
-Herramientas de software para Big Data
-Aspectos de seguridad de sistemas informáticos
-Lenguajes y compiladores
-Habilidades gerenciales en grupos de proyectos
El estudiante ha obtenido 35 créditos. Le restan 25 créditos (de los cuales al menos 10 deben ser de cursos PEDECIBA) para cumplir con el requisito del Plan de estudios 2005 de la Maestría en Informática.

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy/informatica / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

(4 en 4)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

9.1. Solicitud de licencia de Jorge Iván Zapata en sus estudios de Maestría.

Resolución: Se aprueba la licencia a partir del 1° de octubre de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2027.

(4 en 4)

10. Egresos de Maestría / Doctorado

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. Informe del seminario 2025.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a la comisión el trabajo realizado. Se mantiene el punto en el orden del día a los efectos de seguir trabajando con el contenido del informe.

(4 en 4)

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy/informatica / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy